

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3064

Número de Repertorio: 6909

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3064 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306754019	GOMEZ HOLGUIN LUIS ANTONIO	COMPRADOR
1306794809	SANTANA PARRALES MAGALY MARIANA	COMPRADOR
1301086805	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRAZA	2055422004	70486	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO 201	2055422003	70485	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 14 septiembre 2022

Fecha generación: jueves, 15 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000049925



20221308004P00938

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00938						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2022, (16:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301086805	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINARGOTE ALONZO LUIS DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304707258	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	LUIS ANTONIO GOMEZ HOLGUIN
Natural	PINARGOTE ALONZO LUIS DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304707258	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MAGALY MARIANA SANTANA PARRALES
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	66128.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA
POR LA SEÑORA AUGUSTA LUPE PARRALES PACHAY. A
FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ANTONIO GOMEZ
HOLGUIN Y MAGALY MARIANA SANTANA PARRALES.
CUANTÍA: SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO
DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - DOS COPIAS.....-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de Junio del dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos la señora AUGUSTA LUPE PARRALES PACHAY con numero de cedula de ciudadanía, uno tres cero uno cero ocho seis ocho cero cinco, de estado civil viuda, de profesión Licenciada; y, por la otra comparece el señor LUIS DAVID PINARGOTE ALONZO, con cedula de ciudadanía, uno tres cero cuatro siete cero siete dos cinco ocho, por los derechos que representa en calidad de APODERADO, de los señores LUIS ANTONIO GOMEZ HOLGUIN y MAGALY MARIANA SANTANA PARRALES. Según Poder General que se adjunta a la presente como documento habilitante. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes

F. E. M. V.
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

usted incorporar una en la que conste un Contrato de Compraventa, al tenor

de las clausulas siguintes: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la

celebración y suscripción del presente Contrato de Compraventa, por una parte

la señora AUGUSTA LUPE PARRALES PACHAY, con numero de cedula de

ciudadanía, uno tres cero uno cero ocho seis ocho cero cinco, por sus propios

derechos, a quien en adelante se le podrá denominar como LA VENDEDORA, y

por otra parte comparece el señor LUIS DAVID PINARGOTE ALONZO, con

cedula de ciudadanía uno tres cero cuatro siete cero siete dos cinco ocho, por

los derechos que representa en calidad de APODERADO, de los señores LUIS

ANTONIO GOMEZ HOLGUIN Y MAGALY MARIANA SANTANA PARRALES, a

quienes en adelante se los podrá designar como los COMPRADORES. Los

comparecientes son todos mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana,

estados civiles, viuda, divorciado y, soltera respectivamente, hábiles para

adquirir derechos y contraer obligaciones conforme la legislación vigente.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La vendedora declara ser propietaria del

Edificio PARRALES GOMEZ, ubicado en la Avenida Ciento Noventa y Nueve del

barrio Cristo Rey, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, edificio que fuera

sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, mediante la Declaratoria

otorgada por el señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Manta Ingeniero

Jorge Zambrano Cedeño, en fecha veinte siete de diciembre del dos mil

diecisiete, Protocolizada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, el veintiocho de

diciembre del dos mil dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del

cantón Manta, el día dieciséis de abril del dos mil diecinueve bajo el número

nueve, numero de Repertorio dos mil ciento noventa y cinco, y la

Protocolización de Planos se encuentra inscrita en fecha dieciséis de abril del

dos mil diecinueve , bajo el número catorce, número de Repertorio dos mil

J.C.M.R.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ciento noventa y seis, Protocolizado por la Notaría Quinta de Manta, el día
2 veintiocho de diciembre del dos mil dieciocho. b) Este edificio se encuentra
3 construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida ciento noventa y
4 nueve del Barrio Cristo Rey, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
5 Provincia de Manabí, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:
6 NORTE: Euclides Tapia, en una longitud de diez metros. SUR: Avenida ciento
7 noventa y nueve, en una longitud de diez metros. ESTE: Licenciado Luis
8 Suarez, en una longitud de quince metros. OESTE: Herederos Santana
9 Parrales, en una longitud de quince metros. La superficie total del inmueble es
10 de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. c) Este predio en su totalidad
11 fue adquirido por la señora Augusta Lupe Parrales Pachay, por compra que
12 hiciera al señor Román Ladislao Parrales Pachay, según consta de la escritura
13 Pública de compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el
14 uno de octubre de mil novecientos noventa y dos, e inscrita el día siete de
15 octubre de mil novecientos noventa y dos, bajo el número de inscripción dos mil
16 treinta y nueve, número de Repertorio tres mil novecientos setenta y cinco.
17 TERCERA: DE LA VENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el
18 presente contrato de venta, la señora AUGUSTA LUPE PARRALES PACHAY,
19 vende, cede, y transfiere a perpetuidad a favor de los señores LUIS ANTONIO
20 GOMEZ HOLGUIN Y MAGALY MARIANA SANTANA PARRALES, quienes
21 comparecen a través de su Apoderado el señor LUIS DAVID PINARGOTE
22 ALONZO, quienes compran, adquieren y aceptan para sí el departamento
23 doscientos uno ubicado en la primer planta alta, y la Terraza, ubicado en la
24 segunda planta alta, singularizado de la siguiente manera: a) DEPARTAMENTO
25 DOSCIENTOS UNO: departamento ubicado en la primer planta alta, compuesto
26 de sala con balcón, comedor, cocina, dormitorio master con balcón y baño
27 privado, dormitorio uno, dormitorio dos con baño privado, y baño social. Se
28 ingresa a este departamento por la escalera comunal. El departamento



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 doscientos uno tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: lindera
2 con el área de terraza. POR ABAJO: lindera con departamento ciento uno. POR
3 EL FRENTE: partiendo del costado izquierdo al derecho con ocho metros
4 veintisiete centímetros lindera en toda esta extensión con volado hacia el patio
5 comunal frontal de la avenida ciento noventa y nueve. POR ATRÁS: ocho metros
6 con noventa y dos centímetros. Linderando con la propiedad del Sr. Euclides
7 Tapia. COSTADO DERECHO: partiendo del frente hacia atrás con doce metros
8 ochenta y tres centímetros lindera con la propiedad del Sr. Luis Suarez.
9 COSTADO IZQUIERDO: partiendo del frente hacia atrás con doce metros
10 ochenta y tres centímetros, lindera con la escalera comunal. Le corresponde a
11 este departamento el Área Neta: ciento siete metros cuadrados con veintiocho
12 centímetros cuadrados. Alicuota: cero puntos treinta y dos por ciento. Área
13 terreno: cuarenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros
14 cuadrados. Área común: quince metros cuadrados con ocho centímetros
15 cuadrados. Área total: ciento veintidós metros cuadrados con treinta y seis
16 centímetros cuadrados. b) TERRAZA: La terraza está ubicada en la segunda
17 planta alta, se trata de un área de uso exclusivo del departamento doscientos
18 uno, Se accede a la misma por la escalera comunal, presenta las siguientes
19 medidas y linderos: POR ARRIBA: no presenta lindero con área edificada
20 (intemperie) POR ABAJO: lindera con el departamento doscientos uno. POR EL
21 FRENTE: partiendo del costado izquierdo al derecho con ocho metros con
22 veintisiete centímetros, lindera en toda esta extensión con volado hacia el patio
23 comunal frontal de la Avenida ciento noventa y nueve. POR ATRAS: ocho
24 metros con noventa y dos centímetros linderando con la propiedad del Sr.
25 Euclides Tapia. COSTADO DERECHO: partiendo del frente hacia atrás con
26 trece metros con trece centímetros, lindera con la propiedad del Sr. Luis
27 Suarez. COSTADO IZQUIERDO: partiendo del frente hacia atrás con trece
28 metros trece centímetros, lindera con la escalera comunal. Le corresponde a la



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Terraza el Área Neta: ciento nueve metros cuadrados con setenta y cuatro
2 centímetros cuadrados. Alicuota: cero puntos treinta y tres por ciento. Área
3 Terreno: cuarenta y nueve metros cuadrados con ochenta y tres centímetros
4 cuadrados. Área común: quince metros cuadrados con cuarenta y dos
5 centímetros cuadrados. Área total: ciento veinticinco metros cuadrados con
6 dieciséis centímetros cuadrados. CUARTA.- DEL PRECIO: El precio de la
7 presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por
8 la suma de SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES CON
9 CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
10 valor que los compradores entregan en este acto a la vendedora, quien declara
11 haberlos recibido al contado, en dinero efectivo, a su total y entera satisfacción,
12 y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
13 renunciando inclusive a proponer acción alguna por lesión enorme. QUINTA.-
14 SANEAMIENTO: La venta de la primer planta alta del departamento doscientos
15 uno y segunda planta alta Terraza, uso exclusivo del departamento doscientos
16 uno, se hace como propiedad vendida, con todos sus derechos, uso,
17 costumbres, servidumbres activas y pasivas, áreas comunes, y, sin ninguna
18 limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
19 parte de los adquirientes, quienes declaran conocer muy bien lo que compran.
20 Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios
21 redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA.- ACLARATORIA DE UBICACIÓN
22 DEL BIEN INMUEBLE: El bien inmueble se encuentra ubicado en la Avenida
23 ciento noventa y nueve, y no en la Avenida ciento catorce como consta en la
24 Escritura de Declaratoria de Propiedad Horizontal, siendo lo correcto su
25 ubicación en la Avenida ciento noventa y nueve según consta en la Certificación
26 emitida por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD
27 Manta, que se adjunta. SEPTIMA.- DOMICILIO: Los contratantes de mutuo
28 acuerdo, señalan su domicilio la ciudad de Manta, para los efectos legales que

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

J.C.M.R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 se deriven del presente Contrato de Compraventa. OCTAVO.- AUTORIZACION
 2 PARA INSCRIBIR: La vendedora faculta a los compradores para que procedan a
 3 inscribir la presente Escritura de Compraventa. Los gastos de este Contrato
 4 correrán a cargo de los compradores. NOVENO.- ACEPTACION: Las partes,
 5 manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus
 6 intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO: Usted señor
 7 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias
 8 para la perfecta validez de esta Escritura. (firmado) Abogado Manuel Pinargote
 9 Alonzo. Matrícula 13-1998-98 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la
 10 minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de
 11 Escritura Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella
 12 contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de la presente,
 13 previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin,
 14 firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto. De lo
 15 cual Doy Fe.....

16
 17 
 18 AUGUSTA LUPE PARRALES PACHAY



19 C.C. N° 1301086805.
 20 VENDEDORA.-

21
 22 
 23 LUIS DAVID PINARGOTE ALONZO



24 C.C. N° 1304707258.
 25 COMPRADOR.-

26
 27 

28 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA





BanEcuador B.P.
01/06/2022 12:48:00 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA
BI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1324761606
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) DP:emc
havez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos:	2.00
Comision Efectivos:	0.51
IVA 2	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
01 JUN 2022
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARGUI

havez

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000007805
Fecha: 01/06/2022 12:48:16 p.m.

No. Autorización:
0106202201176818352000121315010000078052022124813

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
V
A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57


**ES FIEL COPIA DEL ORIGINA:
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/059566
DE ALCABALAS

Fecha: 03/02/2022

Por: 529.02

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/02/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-369652

Tradente-Vendedor: PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE

Identificación: 1301086805

Teléfono: NA

Correo: A@GMAIL.COM



Adquiriente-Comprador: GOMEZ HOLGUIN LUIS ANTONIO

Identificación: 1306754019

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 18/06/1993

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-05-54-22-003	53333.88	48.72	EDIFICIOPARRALESGOMEZDEPARTAMENTO201	66,128.04

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	661.28	330.64	0.00	330.64
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	198.38	0.00	0.00	198.38
Total=>		859.66	330.64	0.00	529.02

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			330.64
Total=>				330.64

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 062022-066373

Manta, miércoles 08 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-05-54-22-003 perteneciente a PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE con C.C. 1301086805 ubicada en EDIFICIO PARRALES GOMEZ DEPARTAMENTO 201 BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53,333.88 CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 88/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 08 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1670366ECEQA6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062022-066306

Manta, martes 07 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE** con cédula de ciudadanía No. **1301086805**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 07 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1669690TJHFD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 022022-057026

N° ELECTRÓNICO : 216928

Fecha: 2022-02-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-05-54-22-003

Ubicado en: EDIFICIO PARRALES GOMEZ DEPARTAMENTO 201

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 107.28 m²

Área Comunal: 15.08 m²

Área Terreno: 48.72 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301086805	PARRALES PACHAY-AUGUSTA LUPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,772.08

CONSTRUCCIÓN: 46,561.80

AVALÚO TOTAL: 53,333.88

SON: CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 88/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157671RYSTPRE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-11 11:13:40



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 022022-057070

N° ELECTRÓNICO : 216957

Fecha: 2022-02-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-05-54-22-004

Ubicado en: EDIFICIO PARRALES GOMEZ TERRAZA (USO EXCLUSIVO DPTO.201)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 109.74 m²
Área Comunal: 15.42 m²
Área Terreno: 49.83 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301086805	PARRALES PACHAY-AUGUSTA LUPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,926.37

CONSTRUCCIÓN: 5,867.79

AVALÚO TOTAL: 12,794.16

SON: DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 16/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



15771526PADCA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-11 11:14:19



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



CERTIFICACIÓN

Nº 072213

No. 8728

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales certifica que el terreno de propiedad del Sr. PARRALES PACHAY AUGUSTO LUPE, con C.I. #130108680-5, ubicado en el sector La Paz de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N°2055422000, que posee las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 10,00m - con Euclides Tapia.
SUR: 10,00m - con Avenida 199.
ESTE: 15,00m - con Lic. Luis Suárez.
OESTE: 15,00m - con Herederos Santana Parrales.

ÁREA TOTAL: 150,00m²

NOTA: Este documento se emite en base a la inspección realizada en sitio por los técnicos de esta Dirección, tomando en cuenta la nomenclatura existente y según la verificación del plano de la ciudad de Manta, en donde se indica que la avenida 114 tiene su recorrido diferente, estableciéndose que la nomenclatura de la avenida que se encuentra frente al lote de terreno del solicitante es la 199, la misma que tiene relación con el plano de la ciudad.

Manta, octubre 25 del 2019

José Félix Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	8728

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
97007	2022/05/19 12:57	19/05/2022 12:57:00p. m.	783857	2022/05/19
A FAVOR DE PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE C.I.: 1301086805				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° 6552

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
	3.00	
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/18</p>		USD 3.00
	SUBTOTAL 1 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
	SUBTOTAL 2 3.00	TITULO ORIGINAL
	MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	



F. Mero

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Ficha Registral-Bien Inmueble

9673

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015944
Certifico hasta el día 2022-05-20:

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 24 noviembre 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia tarquí del Cantón y Ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES: El inmueble se encuentra ubicado en la Parroquia tarquí del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Euclides Tapia, en una longitud de Diez metros. SUR: Avenida ciento noventa y nueve, en una longitud de diez metros. ESTE: Licenciado Luis Suárez, en una longitud de quince metros. OESTE: Herederos Santana Pinales, en una longitud de quince metros. La superficie total del inmueble es de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL INMUEBLE DESCRITO SE ENCUENTRA EN PLANOS Y PROPIEDAD HORIZONTAL.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2039 miércoles, 07 octubre 1992	1518	1518
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	45 lunes, 15 mayo 2017	1875	1890
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	9 martes, 16 abril 2019	563	596
PLANOS	PLANOS	14 martes, 16 abril 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 07 octubre 1992

Número de Inscripción : 2039

Folio Inicial: 1518

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3975

Folio Final : 1518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 octubre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble se encuentra ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. Con fecha 7 de Octubre de 1.992 bajo el N.- 1389, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen, autorizada el 1 de Octubre de 1.992, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 24 de Noviembre del 2008 bajo el N.- 1585, autorizada en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo, el 7 de Noviembre del 2008. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 15 de mayo del 2017, bajo el 45.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	PARRALES PACHAY ROMAN LADISLAO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**



FIRMES CON
EL CAMBIO

MANTA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

[2 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 15 mayo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar sobre inmueble ubicado parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 45

Folio Inicial: 1875

Número de Repertorio: 2969

Folio Final : 1890

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VIUDA	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 4] DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 16 abril 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "LA PRESENTE PROPIEDAD HORIZONTAL POSEE HABILITANTES Y DESCRIBE EN LA CLAUSULA TERCERA COMO "TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA 114" SIENDO LO CORRECTO AVENIDA 199 COMO SE ADJUNTA EN LOS ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y EN ESTUDIO DE LA PROPIEDAD ANTES MENCIONADA SE INSCRIBE CON ERROR HASTA PRESENTAR ACLARATORIA. *DEPARTAMENTO 101 del "Edificio PARRALES GÓMEZ" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 105.52m2. ALICUOTA %0.32. ÁREA TERRENO: 47.92m2 ÁREA COMÚN: 14.83m2. ÁREA TOTAL: 120.35m2 *TERRAZA del "Edificio PARRALES GÓMEZ" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 109.74m2 ALICUOTA: 0.33%. ÁREA TERRENO: 49.83m2. ÁREA COMÚN: 15.42m2. ÁREA TOTAL: 125.16m2 *DEPARTAMENTO 201 del "Edificio PARRALES GÓMEZ" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 107.28m2 ALICUOTA: %0.32. ÁREA TERRENO: 48.72m2. ÁREA COMÚN: 15.08m2. ÁREA TOTAL: 122.36m2 *LAVANDERÍA Y BODEGA del "Edificio PARRALES GÓMEZ" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 7.78m2. ALICUOTA: %0.02. ÁREA TERRENO: 3.53m2. ÁREA COMÚN: 1.09m2. ÁREA TOTAL: 8.87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el: martes, 16 abril 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS "LA PRESENTE PROPIEDAD HORIZONTAL POSEE HABILITANTES Y DESCRIBE EN LA CLAUSULA TERCERA COMO "TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA 114" SIENDO LO CORRECTO AVENIDA 199 COMO SE ADJUNTA EN LOS ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y EN ESTUDIO DE LA PROPIEDAD ANTES MENCIONADA SE INSCRIBE CON ERROR HASTA PRESENTAR ACLARATORIA. *DEPARTAMENTO 101 del "Edificio PARRALES GÓMEZ" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 105.52m2. ALICUOTA %0.32. ÁREA TERRENO: 47.92m2 ÁREA COMÚN: 14.83m2. ÁREA TOTAL: 120.35m2 *TERRAZA del "Edificio PARRALES GÓMEZ" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 109.74m2 ALICUOTA: 0.33%. ÁREA TERRENO: 49.83m2. ÁREA COMÚN: 15.42m2. ÁREA TOTAL: 125.16m2 *DEPARTAMENTO 201 del "Edificio PARRALES GÓMEZ" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 107.28m2 ALICUOTA: %0.32. ÁREA TERRENO: 48.72m2. ÁREA COMÚN: 15.08m2. ÁREA TOTAL: 122.36m2 *LAVANDERÍA Y BODEGA del "Edificio PARRALES GÓMEZ" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 7.78m2. ALICUOTA: %0.02. ÁREA TERRENO: 3.53m2. ÁREA COMÚN: 1.09m2. ÁREA TOTAL: 8.87m2

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2196

Folio Final : 0

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VIUDO(A)

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PINARGOTE ALONZO JACINTO MANUEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015944 certifico hasta el día 2022-05-20, la Ficha Registral Número: 9673.

Pinargote
ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 N° 130108680-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 PARRALES PACHAY
 AUGUSTA LUPE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PUERTO LOPEZ
 PUERTO LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1947-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
MANUEL LEOPOLDO
SANTANA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACIÓN **LICENCIADA** V433V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PARRALES BERNABE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PACHAY EUDOCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2016-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-03-23

0083747

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0066 FEMENINO**

N 18892643
 209206005



CC N°: 1301086805

PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301086805

Nombres del ciudadano: PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SANTANA MANUEL LEOPOLDO

Datos del Padre: PARRALES BERNABE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PACHAY EUDOCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-722-73301



221-722-73301

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTITUCION
PROBILERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

E3333402

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ SORNOZA JOSE CEFERINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN MACIAS LIDIA ISILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-03-08

FECHA DE EXPIRACION
2027-03-08



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ HOLGUIN LUIS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO: **1971-07-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **130675401-9**



[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130679480-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
**SANTANA PARRALES
MAGALY MARIANA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1970-08-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E113111111

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANTANA DELGADO MANUEL LEOPOLDO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**
2017-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-04-17**

000811000



NOTARIA GENERAL FRENTE DEL CEDULADO



RAMIS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA!
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2017

13

08

05

P01370

PODER GENERAL

QUE OTORGAN

GOMEZ HOLGUIN LUIS ANTONIO Y SANTANA PARRALES

MAGALY MARIANA

A FAVOR DE

PINARGOTE ALONZO LUIS DAVID

CUANTIA: INDETERMINADA



(DI 2 COPIAS)

C.M.

GOMEZ- SANTANA- PINARGOTE

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) de Abril del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: el señor **GOMEZ HOLGUIN LUIS ANTONIO** de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cinco, cuatro, cero, uno, guión nueve (130675401-9) por sus propios y personales derechos, y la señora **SANTANA PARRALES MAGALY MARIANA** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, nueve, cuatro, ocho, cero, guión nueve (130679480-9); bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser



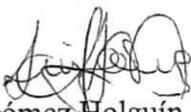
de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, para efectos de notificaciones domiciliados en la Calle 116 y Avenida 199 Diagonal a "Hielo Polar" de Manta; teléfono: 923438 , a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, el cual mediante su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se incorpora como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** en el Registro de escritura pública a su cargo sírvase incorporar una que contiene un Poder General, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente instrumento público el señor LUIS ANTONIO GOMEZ HOLGUIN con número de cédula, uno, tres, cero, seis, siete, cinco, cuatro, cero, uno, nueve (130675401-9), Y SEÑORA MAGALY MARIANA SANTANA PARRALES con número de cédula uno, tres, cero, seis, siete, nueve, cuatro, ocho, cero, nueve (130679480-9) por sus propios derechos a quién se denominará simplemente LOS MANDANTES O PODERDANTES.- **SEGUNDA: PODER GENERAL.-.-** Por medio del presente instrumento el señor LUIS ANTONIO GOMEZ HOLGUIN y Señora MAGALY MARIANA SANTANA PARRALES; confieren dicho poder amplio y suficiente que en derecho se requiere, a favor del Señor LUIS DAVID PINARGOTE ALONZO, con número de cedula, uno, tres, cero, cuatro, siete, cero, siete, dos, cinco, ocho. (1304707258), para que los **REPRESENTEN** en los siguientes actos: **a).** Para que a su nombre y representación realice contratos de compraventa de bienes inmuebles, suscriba toda clase de contratos de negocios, así como la compraventa de



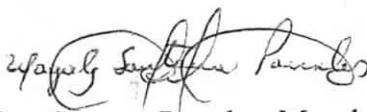
un departamento ubicado en la Avenida 199 de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, realice y solicite trámites de Propiedad Horizontal, contrate a un Profesional del Derecho para la tramitación y revisión de documentos y queden habilitados para realizar escrituras de compraventa como Propiedad horizontal y como cuerpo cierto, realice gestiones en las Instituciones públicas y privadas, asimismo realice gestiones judiciales y extrajudiciales realice transacciones comerciales en Instituciones Financieras, así como obtener cuentas de ahorros y corrientes, realizar depósitos, retiros, transferencias, y suscribir todo tipo de documento tanto público como privado, presente demandas civiles, laborales, penales, acuda a todo tipo de Audiencias presente denuncias en las Fiscalías, realice todo tipo de trámite en las Notarías, Sala de Mediaciones, acuda al Servicio de Rentas Internas a realizar los trámites que se requieran, y solicitar claves. **TERCERO: EL MANDATARIO.-** Queda facultado, para representar a los Poderdantes, en el tiempo que crea necesario o conveniente, tal como se encuentra especificado en los puntos anteriores y quedan incorporados a este PODER GENERAL, de tal manera que no puedan alegarse faltas o insuficiencias de poder para cumplir, cabalmente el mandato. **LA DE ESTILO.-** agregue Usted Señor Notario las cláusulas de estilo que fueran necesarios para la plena validez de este instrumento. (Firmado) abogado Manuel Pinargote Alonzo portador de la matrícula profesional trece guión mil novecientos ochenta y ocho guión trece (13-1988-13) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder General, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se

afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




f) Sr. Gómez Holguín Luis Antonio
c.c. 130675401-9




f) Sra. Santana PARRALES Magaly
c.c. 130679480-9




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130675401-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GÓMEZ HOLGUÍN LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E333314242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GÓMEZ SORNOZA JOSE CEFERINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HOLGUÍN MACIAS LIDA ISILMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2017-03-06
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-03-06

DIRECTOR GENERAL [Signature]
FIRMA DEL CEDULADO [Signature]



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER SU CERTIFICADO DEFINITIVO PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO

VÁLIDO POR 60 DÍAS IMPJGM.AJ

[Signature]

1306754019



CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



130675401-9
CÉDULA

Gomez Holguin Luis Antonio
APELLIDOS Y NOMBRES

PROFESION/OCCUPACION DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 13 ABR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

[Large signature and stamp of the Notary]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SANTANA PARRALES
 MAGALY MARIANA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 JIPLAPA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-08-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130679480-9**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E113111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANTANA DELGADO MANUEL LEOPOLDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2017-04-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-04-17**

ICM 17 01 795 10

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

000811608


CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017





130679480-9
 CÉDULA

Santana Parrales Magaly Mariana
 APELLIDOS Y NOMBRES

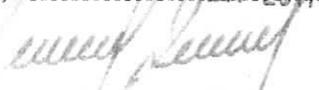
F. PRESIDENTE DE LA JRV




 1306794809

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

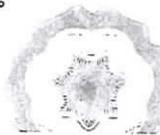
Manta, a 21 ABR 2017


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130470725-8
APELLIDOS Y NOMBRES PINARGOTE ALONZO LUIS DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CAROLINA GOMEZ HOLGUIN



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PINARGOTE PEDRO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALONZO ROSA DIGNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-07-09
FECHA DE EXPIRACION 2025-07-09

E44434422



00018050

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



075 JUNTA No.

075 - 128 NÚMERO

1304707258 CÉDULA

PINARGOTE ALONZO LUIS DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

W. De Ponce De
F. PRESIDENTE DE LA URV

IMP. JGM, MJ

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 ABR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



[Illegible, heavily obscured text]

[Illegible, heavily obscured text]

7



Factura: 001-002-000031379



20171308005P01370

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308005P01370					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ABRIL DEL 2017, (10:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA PARRALES MAGALY MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306794809	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	GOMEZ HOLGUIN LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306754019	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga **GOMEZ HOLGUIN LUIS ANTONIO Y SANTANA PARRALES MAGALY MARIANA** a favor de **PINARGOTE ALONZO LUIS DAVID**; firmada y sellada en Manta, hoy veintiuno (21) del mes de Abril del dos mil diecisiete (2017).

Dr. Diego Chamorro
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER GENERAL** que otorgan **LUIS ANTONIO GOMEZ HOLGUIN Y MAGALY MARIANA SANTANA PARRALES** a favor de **LUIS DAVID PINARGOTE ALONZO**, del día veintiuno (21) del mes de abril del dos mil diecisiete (2017), que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Quinta del Cantón Manta a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen en dicha matriz de **NINGUNA REVOCATORIA**. Además el solicitante **LUIS DAVID PINARGOTE ALONZO** portador de cédula número 1304707258 manifiesta que los mandantes se encuentran vivos y que la escritura no ha sido revocada.- Manta, hoy treinta (30) del mes de marzo del dos mil veintidós (2.022).- **(R.M.)**

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
EL CANTON MANTA



Factura: 001-004-000033140



20221308005000183



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20221308005000183

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MARZO DEL 2022, (14:18)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308005P01370

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINARGOTE ALONZO LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304707258
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL PRIMERA COPIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308005P01370

Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDIJACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD N. 130470725-8
APELLIDOS Y NOMBRES: **PINARGOTE ALONZO LUIS DAVID**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1966-10-26**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA CAROLINA GOMEZ HOLGUIN



INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ECONOMISTA** E4443M422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PINARGOTE MASTARRENO PEDRO MIGUEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALONZO DELGADO ROSA DIGNA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2019-10-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-10-07**

ICM 78 10 1961 01 101




DIRECCIÓN GENERAL



Este documento acredita que usted
SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

CIUDADANO



PRESIDENTE DE LA JURY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0065 MASCULINO**

N. **41086209**



DIRECCIÓN
CC N. **1304707258**
PINARGOTE ALONZO LUIS DAVID

R. M. J.

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304707258

Nombres del ciudadano: PINARGOTE ALONZO LUIS DAVID

Condición del cedulado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ HOLGUIN MARIA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 1992

Datos del Padre: PINARGOTE MASTARRENO PEDRO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO DELGADO ROSA DIGNA

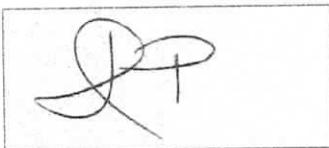
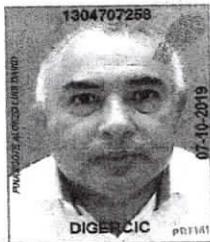
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-722-73774



229-722-73774

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que

signo, sello en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

N° 092022-073341

Manta, miércoles 07 septiembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-05-54-22-003 perteneciente a PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE con C.C. 1301086805 ubicada en EDIFICIO PARRALES GOMEZ DEPARTAMENTO 201 BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53,333.88 CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 88/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$66,128.04 SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES 04/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 07 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174098AMGWXHN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092022-073036

Manta, viernes 02 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE** con cédula de ciudadanía No. **1301086805**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 02 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1737920MIA7RX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

70485

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026798
Certifico hasta el día 2022-08-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2055422003
Fecha de Apertura: miércoles, 17 abril 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Edificio Parrales Gomez

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO 201
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: 3.3.-DEPARTAMENTO 201 del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta.

Departamento ubicado en la primera planta alta, compuesto de: sala con balcón, comedor, cocina, dormitorio máster con balcón y baño privado, dormitorio 1, dormitorio 2 con baño privado, baño social. Se ingresa a este departamento por escalera comunal.

El departamento 201 tiene las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: Lindera con el área de terraza.

Por abajo: Lindera con el departamento 101.

Por el frente: Partiendo del costado izquierdo al derecho con 8.27m, lindera en toda esta extensión con volado hacia el patio comunal frontal de la Avenida 199.

Por atrás: 8.92m, linderando con la propiedad del Sr. Euclides Tapia.

Costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 12.83m lindera con la propiedad del Sr. Luis Suárez.

Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás con 12.83m lindera con la escalera comunal.

DEPARTAMENTO 201.- ÁREA NETA: 107.28m² ; ALICUOTA: 0.32% ; ÁREA TERRENO: 48.72m² ; ÁREA COMÚN: 15.08m² ; ÁREA TOTAL: 122.36m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2039 miércoles, 07 octubre 1992	1518	1518
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	9 martes, 16 abril 2019	563	596
PLANOS	PLANOS	14 martes, 16 abril 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 07 octubre 1992

Número de Inscripción : 2039

Folio Inicial: 1518

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3975

Folio Final : 1518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 octubre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble se encuentra ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. Con fecha 7 de Octubre de 1.992 bajo el N.- 1389, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen, autorizada el 1 de Octubre de 1.992, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 24 de Noviembre del 2008 bajo el N.- 1585, autorizada en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo, el 7 de Noviembre del 2008. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 15 de mayo del 2017, bajo el 45.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	PARRALES PACHAY ROMAN LADISLAO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 16 abril 2019

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 563

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2195

Folio Final : 596

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL "LA PRESENTE PROPIEDAD HORIZONTAL POSEE HABILITANTES Y DESCRIBE EN LA CLAUSULA TERCERA COMO "TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA 114" SIENDO LO CORRECTO AVENIDA 199 COMO SE ADJUNTA EN LOS ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y EN ESTUDIO DE LA PROPIEDAD ANTES MENCIONADA SE INSCRIBE CON ERROR HASTA PRESENTAR ACLARATORIA. *DEPARTAMENTO 101 del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 105.52m2. ALICUOTA %0.32. ÁREA TERRENO: 47.92m2 ÁREA COMÚN: 14.83m2. ÁREA TOTAL: 120.35m2 *TERRAZA del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 109.74m2 ALICUOTA: 0.33%. ÁREA TERRENO: 49.83m2. ÁREA COMÚN: 15.42m2. ÁREA TOTAL: 125.16m2 *DEPARTAMENTO 201 del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 107.28m2 ALICUOTA: %0.32. ÁREA TERRENO: 48.72m2. ÁREA COMÚN: 15.08m2. ÁREA TOTAL: 122.36m2 *LAVANDERÍA Y BODEGA del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 7.78m2. ALICUOTA: %0.02. ÁREA TERRENO: 3.53m2. ÁREA COMÚN: 1.09m2. ÁREA TOTAL: 8.87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 16 abril 2019

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2196

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS "LA PRESENTE PROPIEDAD HORIZONTAL POSEE HABILITANTES Y DESCRIBE EN LA CLAUSULA TERCERA COMO "TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA 114" SIENDO LO CORRECTO AVENIDA 199 COMO SE ADJUNTA EN LOS ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y EN ESTUDIO DE LA PROPIEDAD ANTES MENCIONADA SE INSCRIBE CON ERROR HASTA PRESENTAR ACLARATORIA. *DEPARTAMENTO 101 del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 105.52m2. ALICUOTA %0.32. ÁREA TERRENO: 47.92m2 ÁREA COMÚN: 14.83m2. ÁREA TOTAL: 120.35m2 *TERRAZA del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 109.74m2 ALICUOTA: 0.33%. ÁREA TERRENO: 49.83m2. ÁREA COMÚN: 15.42m2. ÁREA TOTAL: 125.16m2 *DEPARTAMENTO 201 del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 107.28m2 ALICUOTA: %0.32. ÁREA TERRENO: 48.72m2. ÁREA COMÚN: 15.08m2. ÁREA TOTAL: 122.36m2 *LAVANDERÍA Y BODEGA del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 7.78m2. ALICUOTA: %0.02. ÁREA TERRENO: 3.53m2. ÁREA COMÚN: 1.09m2. ÁREA TOTAL: 8.87m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1

PROPIEDADES HORIZONTALES 1
Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PINARGOTE ALONZO JACINTO MANUEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026798 certifico hasta el día 2022-08-25, la Ficha Registral Número: 70485.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 3 8 9 V R 0 2 T I X



Ficha Registral-Bien Inmueble

70486

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026798
Certifico hasta el día 2022-08-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2055422004
Fecha de Apertura: miércoles, 17 abril 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Edificio Parrales Gomez

Tipo de Predio: TERRAZA
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: 3.4.-TERRAZA del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta.

La terraza está ubicada en la segunda planta alta, se trata de un área de uso exclusivo del departamento 201. Se accede a la misma por la escalera comunal. Presenta las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: No presenta lindero con área edificada (intemperie).

Por abajo: Lindera con el departamento 201.

Por el frente: Partiendo del costado izquierdo al derecho con 8.27m, lindera en toda esta extensión con volado hacia el patio comunal frontal de la Avenida 199.

Por atrás: 8.92m, linderando con la propiedad del Sr. Euclides Tapia.

Costado Derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 13.13m lindera con la propiedad del Sr. Luis Suárez.

Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás con 13.13m lindera con la escalera comunal.

TERRAZA.- ÁREA NETA: 109.74m² ; ALICUOTA: 0.33% ; ÁREA TERRENO: 49.83m² ; ÁREA COMÚN: 15.42m² ; ÁREA TOTAL: 125.16m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2039 miércoles, 07 octubre 1992	1518	1518
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	9 martes, 16 abril 2019	563	596
PLANOS	PLANOS	14 martes, 16 abril 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 07 octubre 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 octubre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble se encuentra ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. Con fecha 7 de Octubre de 1.992 bajo el N.- 1389, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen, autorizada el 1 de Octubre de 1.992, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 24 de Noviembre del 2008 bajo el N.- 1585, autorizada en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo, el 7 de Noviembre del 2008. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 15 de mayo del 2017, bajo el 45.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2039

Folio Inicial: 1518

Número de Repertorio: 3975

Folio Final : 1518

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	PARRALES PACHAY ROMAN LADISLAO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 16 abril 2019

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 563

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2195

Folio Final : 596

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "LA PRESENTE PROPIEDAD HORIZONTAL POSEE HABILITANTES Y DESCRIBE EN LA CLAUSULA TERCERA COMO "TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA 114" SIENDO LO CORRECTO AVENIDA 199 COMO SE ADJUNTA EN LOS ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y EN ESTUDIO DE LA PROPIEDAD ANTES MENCIONADA SE INSCRIBE CON ERROR HASTA PRESENTAR ACLARATORIA. *DEPARTAMENTO 101 del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 105.52m2. ALICUOTA %0.32. ÁREA TERRENO: 47.92m2 ÁREA COMÚN: 14.83m2. ÁREA TOTAL: 120.35m2 *TERRAZA del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 109.74m2 ALICUOTA: 0.33%. ÁREA TERRENO: 49.83m2. ÁREA COMÚN: 15.42m2. ÁREA TOTAL: 125.16m2 *DEPARTAMENTO 201 del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 107.28m2 ALICUOTA: %0.32. ÁREA TERRENO: 48.72m2. ÁREA COMÚN: 15.08m2. ÁREA TOTAL: 122.36m2 *LAVANDERÍA Y BODEGA del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 7.78m2. ALICUOTA: %0.02. ÁREA TERRENO: 3.53m2. ÁREA COMÚN: 1.09m2. ÁREA TOTAL: 8.87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 16 abril 2019

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2196

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS "LA PRESENTE PROPIEDAD HORIZONTAL POSEE HABILITANTES Y DESCRIBE EN LA CLAUSULA TERCERA COMO "TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA 114" SIENDO LO CORRECTO AVENIDA 199 COMO SE ADJUNTA EN LOS ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y EN ESTUDIO DE LA PROPIEDAD ANTES MENCIONADA SE INSCRIBE CON ERROR HASTA PRESENTAR ACLARATORIA. *DEPARTAMENTO 101 del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 105.52m2. ALICUOTA %0.32. ÁREA TERRENO: 47.92m2 ÁREA COMÚN: 14.83m2. ÁREA TOTAL: 120.35m2 *TERRAZA del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 109.74m2 ALICUOTA: 0.33%. ÁREA TERRENO: 49.83m2. ÁREA COMÚN: 15.42m2. ÁREA TOTAL: 125.16m2 *DEPARTAMENTO 201 del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 107.28m2 ALICUOTA: %0.32. ÁREA TERRENO: 48.72m2. ÁREA COMÚN: 15.08m2. ÁREA TOTAL: 122.36m2 *LAVANDERÍA Y BODEGA del "Edificio Parrales Gómez" construido sobre el lote de terreno ubicado en la avenida 114 de la parroquia Tarqui, cantón Manta. ÁREA NETA: 7.78m2. ALICUOTA: %0.02. ÁREA TERRENO: 3.53m2. ÁREA COMÚN: 1.09m2. ÁREA TOTAL: 8.87m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	PARRALES PACHAY AUGUSTA LUPE	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PINARGOTE ALONZO JACINTO MANUEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026798 certifico hasta el día 2022-08-25, la Ficha Registral Número: 70486.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 3 9 0 7 X R E T 7 U

